

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS TITULARES

-2017-

-Ley N° 10237-Decreto 930/15 - Resol. N° 193/17 y N° 194/17 –

CRONOGRAMA DE SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
29/09/17	8:30	Inst. Simón Bolívar/ Inst. Superior del Prof. Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – B° San Vicente)	<u>ACREDITACIÓN</u>
	9:00		<p><u>PRUEBA TEÓRICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prueba teórica consistirá en la resolución en forma individual y por escrito de dos situaciones problemáticas formuladas y presentadas por el jurado. Las mismas serán sorteadas entre un total de tres sobres: A, B y C, que contienen, cada uno de ellos, 2 (dos) situaciones problemáticas dentro del marco teórico general de los bloques temáticos presentes en el Programa del Concurso. 2. El tiempo máximo asignado para esta prueba es de 240 minutos. 3. Las pruebas teóricas se ajustarán a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntualidad. Carácter obligatorio y eliminatorio. ➤ Los celulares deberán permanecer apagados. ➤ Los concursantes asistirán provistos de Lapicera tinta negra, corrector y sobre de papel madera tamaño oficio sin nombre ni identificación alguna, en el que entregarán su trabajo; se cerrará para resguardo de la prueba teórica y posterior corrección. ➤ Las hojas A4 serán provistas e inicializadas por los miembros del jurado (el concursante deberá numerarlas antes del momento de la entrega y cerrado del sobre). ➤ Cada concursante podrá utilizar bibliografía administrativa / legal. ➤ Los concursantes rendirán con un seudónimo numérico que se sorteará en el momento de la prueba. ➤ En un sobre blanco, que será entregado por el Jurado, los concursantes colocarán la ficha identificatoria con los datos completos, pegarán el número, lo cerrarán y lo colocarán en la urna destinada a tal fin ➤ En la última hoja, una vez finalizada la prueba, el/ la concursante pegará su seudónimo numérico (no firmará ni pondrá ningún dato personal). 4. Se sugiere para esta instancia traer agua para hidratarse.
12/10/17	9:00	Inst. Simón Bolívar Inst. Superior del Prof. Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – B° San Vicente)	<p><u>INSTANCIA DE NOTIFICACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Notificación de resultados de prueba teórica y devolución de los mismos. ➤ Se entrega a los concursantes aprobados, la planilla de asistencia al Centro Educativo (y su Anexo si lo posee) para observación los días previstos, que deberá ser firmada y sellada por autoridad institucional/encargado de turno. (Se les recuerda a los concursantes la vigencia del Memorandum N° 11/16 de la Secretaría de Educación, publicado en la página Web del Gobierno). ➤ Se entrega en formato digital, información estadística de la escuela, para la Observación. El concursante podrá acceder al archivo del centro educativo, a través de una clave de acceso. ➤ Puntualidad. Carácter obligatorio y eliminatorio.

<p>17, 18 y 19/10/17</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p><u>OBSERVACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El concursante deberá contar con sus propios instrumentos de observación y recolección de información, a fin de registrar en los mismos todos los datos que considere significativos para dar cuenta de las dimensiones observadas. ➤ Asistencia mínima de observación – 1 día -
<p>27/10/17</p>	<p>11 a 13 hs</p>	<p>Inst. Simón Bolívar Inst. Superior del Prof. Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente) Inst. Simón Bolívar</p>	<p><u>ENTREGA DE INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN CON LA INFORMACION RELEVADA Y ASISTENCIA A LA OBSERVACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dentro del horario establecido, en un sobre abierto identificado con los datos personales, el/la concursante deberá ENTREGAR EN ORIGINAL: el instrumento implementado, los registros de lo observado y la planilla de asistencia a la institución. ➤ La NO presentación de lo solicitado determina que el/la concursante quede automáticamente excluido/a del concurso por ser considerada ésta una instancia obligatoria del concurso. <p><u>ENTREGA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL CON PROPUESTA DE MEJORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el horario establecido el/la concursante deberá entregar, en un sobre cerrado con los datos identificatorios (apellidos, nombres, documento de identidad) el Proyecto Institucional con las propuestas de mejoras, según el cargo directivo al que se postula, con copia digital en el pendrive - oportunamente entregado con datos Estadísticos - ➤ Formalidades de presentación- excluyente-: Hoja A4, letra Arial 12, interlineado 1,5, carilla simple, margen normal, con un máximo total (incluyendo caratula, gráficos, imágenes, bibliografía, citas, etc.)de hasta 15 hojas enumeradas. ➤ Sorteo de Turnos de Entrevistas.
<p>14, 15 y 16/11/17</p>	<p>9:00</p>	<p>Inst. Simón Bolívar Inst. Superior del Prof. Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)</p>	<p><u>ENTREVISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tiempo máximo hasta 60 minutos. Podrá utilizar de ellos hasta 15 minutos para la presentación. ➤ Cada concursante deberá contar con sus propios recursos tecnológicos.
<p><u>DICTAMEN FINAL - SUJETO A NOTIFICACIÓN</u></p>			
<p><u>Observación:</u>Dcto. 930/15. Art. 28: Inasistencia. Los concursantes que no se hallaren presentes en el momento de las pruebas de oposición quedaran eliminados del concurso. El tiempo de tolerancia (en todas las instancias) será de quince minutos transcurridos los mismos se considerará ausente al docente.</p>			